



**ANEP**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA**

**COMUNICADO N°212/2024**

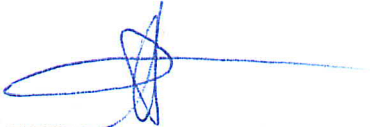
Montevideo, 17 de junio de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°104, Resolución N°31, de fecha 6/6/24, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Licenciado en Psicología, Escalafón "A", Grado 10, para el departamento de Canelones Oeste.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)



  
**VANESSA RODRIGUEZ**  
C.I. 3.250.246-8  
ADMINISTRATIVA GRADO 2



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 104

Res. N° 31

Exp. N° 2023-25-2-010074

Montevideo, 6 JUN. 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Psicología, en carácter contratado para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Canelones, Jurisdicción Oeste, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 91 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no existiría obstáculo jurídico para proceder a la homologación del ordenamiento final que luce a folio 91 de las presentes actuaciones.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

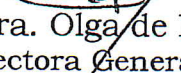
1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Psicología, en carácter contratado para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Canelones, Jurisdicción Oeste, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folio 91 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo  
Pro-Secretaria

m.b.

  
Mag. Mtra. Olga de las Heras  
Directora General

ORDENAMIENTO FINAL

	CI	TOTAL OPOSICIÓN	MERITOS	TOTAL
1	41231226	45,7	7,3	53
2	42986000	38,4	12	50,4
3	43787700	42	8,1	50,1
4	52705482	45,5	3,65	49,15
5	50821153	35,6	7,15	42,75
6	46961456	38,4	4,15	42,55
7	45634816	30,6	10,55	41,15
8	51046712	36,4	3,78	40,18
9	48404139	34,8	1,4	36,2
10	40512809	33,1	2,7	35,8
11	46845523	32,8	2,2	35
12	42974924	32,7	2,3	35

Mag. Stefan Decuadro  
Coordinador del Área de  
Procesos de Selección de Personal  
DCE/STABLR

~~Alejandra~~  
A. Delgado

Albuquerque

Alejandra Molina